



Economía y Desarrollo

ISSN: 0252-8584

eyd@fec.uh.cu

Universidad de La Habana

Cuba

Sánchez Machado, Inocencio Raúl; Sánchez Pentón, Eugenia Matilde; Penichet Cortiza,
Marlen

Sustituyendo importaciones de arroz en Cuba

Economía y Desarrollo, vol. 145, núm. 1-2, enero-diciembre, 2010, pp. 221-236

Universidad de La Habana

La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541314008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Sustituyendo importaciones de arroz en Cuba

Inocencio Raúl Sánchez Machado*
Eugenia Matilde Sánchez Pentón**
Marlen Penichet Cortiza***

Cualquier política económica nacional respecto a la actitud pro-importadora de algunos sectores en la economía cubana presupone, en la actualidad retomar nuevos conceptos, donde competitividad y eficiencia económica son esenciales. Tomar decisiones encaminadas a ordenar una estrategia y política coherente de rediseño de la importación excesiva, requerirá la observancia rigurosa en los estudios de factibilidad de un enfoque económico social, donde los criterios macroeconómicos y los relacionados con los factores externos estén presentes con mayor fuerza. En este terreno hay un conjunto de problemas pendientes, que en manos de economistas y tecnólogos, requieren seguir siendo estudiados para acercar las decisiones tomadas al nivel deseado. El volumen de la factura alimentaria que cada año Cuba adquiere a precios internacionales insostenibles anuncia la necesidad de tomar decisiones estratégicas en materia de sustitución de importaciones.

Introducción

CADA VEZ SE HABLA con mayor énfasis de la necesidad de lograr para el país la autosuficiencia alimentaria. Resulta estratégico hacerlo, se dice.

Es preciso hacerse algunas preguntas y encontrar tras las reflexiones algunas respuestas a un complejo dilema que enfrenta el país todo.

1. ¿Qué es una decisión estratégica?
2. ¿En qué consiste el término: autosuficiencia alimentaria?

* Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de las Villas.

** Directora económica de la Empresa Electroquímica de Sagua La Grande en Cuba.

*** Profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de las Villas.

3. ¿Cómo asumir la sustitución de importación de arroz para un país como Cuba?

1. Las características principales en una estrategia son:

- La mayoría de las definiciones apuntan a que la *estrategia* permite *orientar las decisiones que determinan los recursos y las principales acciones para lograr el objetivo propuesto* y por tanto la efectividad del funcionamiento de la organización.
- La *estrategia* debe entenderse como un *fenómeno objetivo*. Las condiciones surgen, quieran o no sus participantes, sean advertidas o no de sus alcances o influencia.
- La *estrategia* tiene un *carácter dinámico* dado que lo favorable de hoy mañana puede convertirse en amenaza.
- Lo que maneja la *estrategia* son *posibilidades* que podrían plantear *amenazas* o presentar *oportunidades*.

Entre las recomendaciones para la elaboración de una estrategia está el hecho de cómo evaluar y seleccionar una estrategia: *Como principio válido, en este caso, siempre se debe separar el proceso generativo de ideas del correspondiente a su evaluación, por ello las opciones estratégicas, que en correspondencia con las hipótesis realizadas en los diferentes escenarios fueron formuladas, deben ser estudiadas y determinar la viabilidad de las mismas, es decir la posibilidad real que ellas tienen de ser aplicadas. El análisis de viabilidad puede incluir su evaluación pero no la selección de las estrategias de contingencia.*

Para *estudiar la viabilidad y evaluar las estrategias* será necesario elaborar el conjunto de criterios que permita integrar y ponderar, lógicamente, el conjunto de aspectos que se consideren incluir. Para ello no existe un método y modelo único, sin embargo existen algunos aspectos que están presentes con mucha frecuencia en estos tipos de análisis.

Para realizar el *estudio de viabilidad y la evaluación de las estrategias* se recomienda, entre otros, considerar los elementos principales siguientes:

1. **Descripción de la estrategia:** Lo más simple que sea posible, en términos que permita tener una clara idea de las acciones que de ella se desprenden.
2. **Objetivos:** Indicar el objetivo al que ella está dirigida, así como el resto de los objetivos con el cual está relacionada.

3. *Factores relacionados*: Se describen los factores externos en términos de oportunidades y amenazas, así como los internos (fortalezas y debilidades) que están relacionados con la estrategia propuesta.
4. *Orientación estratégica del riesgo*: Indicar si la orientación estratégica se encamina a la sostenibilidad de la organización, la adaptación a las condiciones futuras o a los cambios organizacionales (innovación). Es posible que tenga una o varias orientaciones simultáneamente.
5. *Demanda estimada de recursos*: Estimar la demanda de los recursos financieros, clasificados en moneda nacional y divisas, en tres grupos: baja, media y alta.
6. *Resultados esperados*: Estimar la contribución al logro del objetivo y el plazo previsto en tres grupos: bajo, medio y alto.

Conclusión: *Una estrategia es una decisión del presente que compromete al futuro del sistema que se proyecta, y que se tomará en función de un diagnóstico que verifique las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades.*

2. Autosuficiencia alimentaria para un país como Cuba.

Es lograr que el país sea capaz de alcanzar el abastecimiento de los alimentos que resultan indispensables en la dieta común del ciudadano, con sus propios recursos nacionales.

Si el país consume cada año un total cercano a las 800 000 toneladas para abastecer de arroz, de los cuales debe importar unas 567 000 toneladas del mercado internacional: de lo que se trata es de lograr que sea sustituido ese nivel físico de importación, por una oferta doméstica en la tierra cultivable cubana.

Este resultado para que represente una materialización estratégica del país requiere que se haga *sostenible en el tiempo*.

Aún sin tratar los conceptos técnicos económicos, hay que admitir que la autosuficiencia alimentaria no consiste en suplantar una magnitud de importación de arroz proveniente del mercado internacional, por una producción nacional obtenida con bajos rendimientos por hectárea, o con derroche de agua empleada en el riego de los cultivos, o con despilfarro de semillas por resiembras ineficientes aplicadas, o con derroche de herbicidas

en las hectáreas plantadas, o con exceso de maquinaria y combustible para el laboreo de la tierra, o con excesiva fuerza de trabajo involucrada en los cultivos y la cosecha, o con procesos productivos dirigidos sobre la base de una alta carga de gestiones administrativas no eficientes.

Se debe buscar, ante todo, que en términos técnicos o agronómicos, la producción nacional arrocerá sea sostenible, sin implicar exceso de tierras comprometidas¹ para este cultivo, en detrimento de la complementariedad requerida para otros productos tan importantes en la dieta del cubano.

El problema radica en lograr que el arroz no invada en exceso los mercados² por una cosecha nacional abrupta, deteriorando los incentivos productivos a futuro de los productores, atraídos por precios estimulantes en el mercado. O peor aún invada sin planificación, los almacenes abarrotados o se declare la incapacidad de los silos disponibles para acopiarlos, o se pierdan, por una logística no lista para asegurar que las pérdidas del surco al plato sean mínimas.

Se ha de pretender manejar los excedentes a gran escala que permitan mantener los estímulos a productores, al mismo tiempo que se proteja al consumidor individual y/o social.

Se trata de producir con estándares de calidad, que en el más breve plazo de tiempo, permita hablar de “bienes sustituibles” en términos de homogeneidad del producto, y no de un arroz nacional sin calidad suficiente e incomparable frente al arroz vietnamita importado.

3. La sustitución de importación de un grano como lo puede ser el arroz para un país como Cuba.

Cualquier política económica nacional respecto a los sectores tradicionales de la economía, presupone en la actualidad nuevos conceptos, donde competitividad y eficiencia económica son más valorizadas que nunca.

Tomar decisiones encaminadas a ordenar una estrategia y política coherente de redimensionamiento de los diferentes sectores, requerirá

¹ No se puede descansar y cifrar excesivas esperanzas, en un proceso reciente de entrega de tierras en usufructo a productores privados y asociados en cooperativas, para pensar en una solución automática o por criterios verticalistas de decisión.

² No se puede olvidar el carácter mercantil de la economía cubana, y en especial su agricultura, más aún con el ya enunciado proceso de entrega de tierras junto a la desestatización del campo cubano de los noventa; donde los compromisos expresados en contratos con los productores y acopio, deben tomar en cuenta también los incentivos, que un lógico mercado existente y para nada marginal, proveen como señales de oportunidades y amenazas para los que decidan trabajar en un producto como el arroz.

la observancia rigurosa en los estudios de factibilidad de un enfoque económico social, donde los criterios macroeconómicos y los relacionados con los factores externos estén presentes con mayor fuerza.

En este terreno hay un conjunto de problemas pendientes, que en manos de economistas y tecnólogos, requieren seguir siendo estudiados para acercar las decisiones tomadas al nivel deseado.

Las limitaciones del análisis de la competitividad en una determinada economía implican en definitiva tratar de minimizar la suma de los errores de tipo i, esto es:

$$MIN(Z): Z = \sum_i E_i \quad ; \text{ Siendo } i = I, II.$$

- Error de tipo I: Rechazar la introducción de un producto o inversión que sustituya importaciones, por imprecisiones en la demostración técnico económico de su viabilidad, a pesar de que sea factible macroeconómicamente.
- Error de tipo II: Aceptar un nuevo producto o inversión que prevea supuestamente sustituir importaciones, aun cuando sea desfavorable en términos técnico económicos y no se haya corroborado en los análisis realizados.

En los estudios de factibilidad para productos e inversiones que promuevan la expansión y sostenibilidad financiera de los nuevos sectores económicos que se introduzcan, podrán concebirse alternativas que propendan o sustituyan importaciones (liberando divisas antes empleadas por la economía del país).

La demostración de su conveniencia en términos macroeconómicos y lo que es más importante microeconómicamente, necesitaría evaluar, entre otros, los siguientes problemas:

- Competitividad del producto.
- Efectos de políticas fiscales (por ejemplo: barreras arancelarias anti-importadoras).
- Diseño de políticas cambiarias.

Alrededor de estos aspectos estarán dirigidas las valoraciones en esta última parte del artículo.

Definiendo la competitividad como concepto general

Al valorarse económicamente la posibilidad de invertir en un determinado producto, con criterio país³, respecto a su efecto en divisas o sector externo, debe tomarse en cuenta el *carácter comercializable*⁴ o *no* del producto. El carácter comercializable, impone revisar los niveles de precios internos y externos, es decir, los precios a nivel de país⁵ (P_i) y los precios CIF⁶ para el caso de los importables. Por otro lado es clave el establecimiento y nivel de una tasa de cambio oficial⁷, la cual ofrecerá alternativas trascendentales en la decisión final a recomendar.

Un producto es *transable* o *comercializable*, en términos de sustituibilidad importadora, siempre que $P_i > P_{CIF}$. En este caso se trata de un producto que resulta preferible adquirir en el mercado mundial dado su precio de importación menor. Un producto será no comercializable en el caso contrario, es decir, cuando no sea conveniente importar.

Para el caso del arroz y si se valora su posición respecto al mercado internacional (Ver Gráfico # 1) con precios de importación (P_{CIF}) más elevados que los costos de producción nacional, se tratarían de un caso de producto *no transable*, *aunque aquí lo que interesa es que es preferible acudir a la oferta nacional para satisfacer las necesidades de arroz*. Hasta aquí debe tenerse presente que la valoración de esta alternativa: producir para el mercado interno se calcula para la misma moneda, o sea, la doméstica.

³ No ha sido sino hasta el año 2008 aceptando la permanencia de la dualidad monetaria y las diferentes modalidades de financiamiento de los gastos en CUC, que se propone por el Ministerio de Finanzas y Precios la elaboración de la llamada ficha de costo – país, que propende replantear la factibilidad de sustitución de importaciones, con un prisma de análisis menos estrecho, que el que se venía aplicando hasta entonces con las fichas de Formación de Precios y su Componente en Pesos Convertibles.

⁴ Hay autores que a este lo denominan el *carácter transable* de un producto.

⁵ Luego veremos que más que precios a nivel de país, es preciso al menos, asegurarnos de la objetividad de los costos de producción para determinadas condiciones de trabajo, puesto que habrá componentes de costos que no se pueden expresar, al menos directamente aún, en moneda extranjera.

⁶ Precio CIF: Se refiere al precio de importación de un determinado bien considerando los seguros y fletes imputables por el traslado del producto.

⁷ Sigue siendo esta variable de política monetaria y económica en general, pendiente en el escenario cubano, lo cual aunque comprensible, no deja de significar un reto y vacío, en el propósito de simplificar y mejorar los trasvases de las equivalencias de gastos de trabajo internacional y nacional para el país.

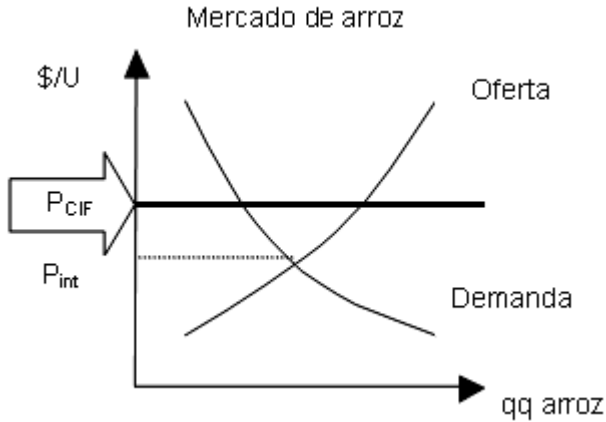


Gráfico # 1^º: Caso 'hipotético' de arroz *no transable*
Fuente: Elaboración propia.

En definitiva la clasificación de *transable* o no, deja incompleto el análisis de la conveniencia de importar un determinado producto. Es indispensable determinarlo con precisión.

Transitar de la economía doméstica o interna a la economía mundial, impone retos a los evaluadores en las siguientes direcciones:

- * Se necesita verificar que los costos de producción considerados en el análisis sean realistas u objetivos.
- * El precio interno empleado debe resultar de una política de fijación de precios, que contemple una correspondencia soportable entre costos de los productores y beneficios de los consumidores.
- * La tasa de cambio oficial considerada, ha de reflejar con aceptable coherencia los precios relativos entre las divisas disponibles en la economía nacional y el nivel de moneda doméstica en circulación.
- * Se requiere buscar una adecuada visibilidad y certidumbre en los precios y cotizaciones del producto en los mercados internacionales.

⁸ Son referencias de este gráfico las situaciones clásicas que presuponen ideas básicas como la presencia de una oferta determinada por los productores, de una demanda determinada por los consumidores y de un precio de "equilibrio" en el que se alcanza la correspondencia entre oferta y demanda para un producto dado. No es objetivo aquí entrar a verificar las peculiaridades del caso cubano en toda su extensión, aunque resulta obvio el incompleto realismo que podría plantear hacer creer que para Cuba, se dan en promedio condiciones en el comportamiento de productores y consumidores como lo que declaran estas funciones de oferta y demanda.

De este modo, por ejemplo, si se valora la factibilidad de importar arroz del sudeste asiático, será preciso tomar en consideración los niveles en que se cotiza este producto en esta área del mundo, la tasa de cambio que operan entre las diferentes monedas de nuestras economías, así como la demanda y capacidad de producción nacionales.

En términos analíticos, la cantidad factible de importar (denominada ahora Q_i), tal que $Q_i = (Q_{cd} - Q_{pt})$ dependerá funcionalmente de:

$$Q_i = f(P_i \text{ ó } P_{CIF}; P_d; C_d; Q_{cd}; tc)$$

Siendo:

- P_i : Precio internacional del bien importable (o precio CIF).
- P_d : Precio doméstico o de la economía interna.
- Q_{cd} : Consumo interno o demanda doméstica.
- Q_{pt} : Producción nacional total.
- C_d : Costos de producción nacionales.
- tc : Tasa de cambio establecida.

Estos factores arriba esbozados pertenecen a la coyuntura económica o el corto plazo.

La cantidad importable de arroz también puede estar influenciada por otro conjunto de factores de más largo horizonte temporal de análisis.

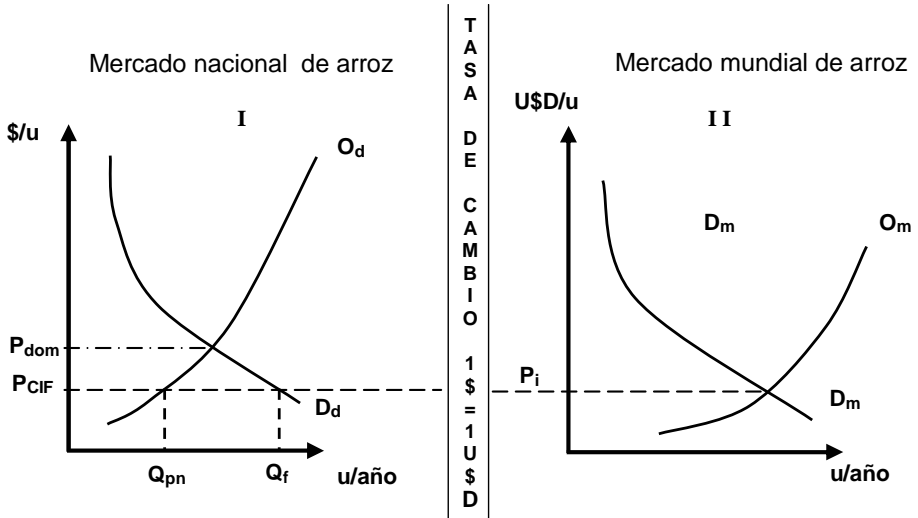
Sustitución de importaciones en una economía nacional: límites significativos

La escasez de divisas para cualquier país de la región latinoamericana ha impuesto en la mayoría de los sectores económicos el pensamiento, interés y actuación anti-importador o de sustitución de importaciones, en aras de liberar divisas para otros fines en la economía nacional. Sin embargo no siempre se han considerado suficientemente los límites de una mal llamada proteccionista política anti-importadora⁹.

Demostrar el carácter importable de un producto es extraordinariamente útil en las condiciones de país periférico y subdesarrollado como los que forman la región objeto de análisis.

⁹ El ministro del MEP Marino Murillo advirtió de la necesidad de determinar el ahorro efectivo por importaciones sustituidas. Periódico *Granma* del 5 de enero del 2010.

¿Cuándo un producto es importable? Esto se comprende bien a partir de valorar los efectos comparativos de un mercado doméstico y el mercado internacional. (Ver Gráfico # 2 a continuación).



Fuente: Elaboración propia

Gráfico # 2: Situación clásica de conveniencia importadora de arroz

Como pudo apreciarse en el Gráfico # 2, la existencia de un mercado internacional (II) en la producción de arroz a precios mucho más bajos que los que podía ofrecer el mercado nacional (I) hizo conveniente la importación hasta los límites de $Q_f - Q_{pn}$. Siendo Q_f el consumo total de arroz que sería posible asimilar por la economía nacional, al precio CIF de importación, de las cuales una parte será provista por los *productores nacionales más eficientes* en un volumen de tamaño Q_{pn} .

Hacer este tipo de análisis sobre la factibilidad importable de un producto, protege la economía del error de malgastar recursos nacionales escasos y de incurrir en una cadena de consecuencias desfavorables al país: inversiones en marcha de alta carga onerosa a las finanzas externas del país, producciones con elevada discontinuidad y costosas parálisis de sus procesos, colectivos laborales subutilizados que reducen su productividad futura y en resumen, baja eficiencia económica.

Entre las medidas económicas promotoras de la sustitución de importaciones están:

1. Imposición arancelaria a la importación.
2. Incorporación e proyectos nacionales competitivos a la importación.
3. Manejo de la política cambiaria.

Comoquiera que la tercera medida está pendiente de una reforma que, llegado el momento de una mejor salud en las finanzas internas del país se realice, nos detendremos en la primera de las arriba mencionadas.

La **imposición arancelaria a la importación** puede verificarse como un gravamen sobre el producto importado, lo que hace encarecerlo a su entrada en la frontera, reduciendo los niveles demandados de estos.

En el contexto de un mundo globalizado por el capital financiero, se quiere imponer el pensamiento único de borrar las fronteras nacionales¹⁰, en términos económicos, esto significará reducción a cero de las barreras arancelarias.

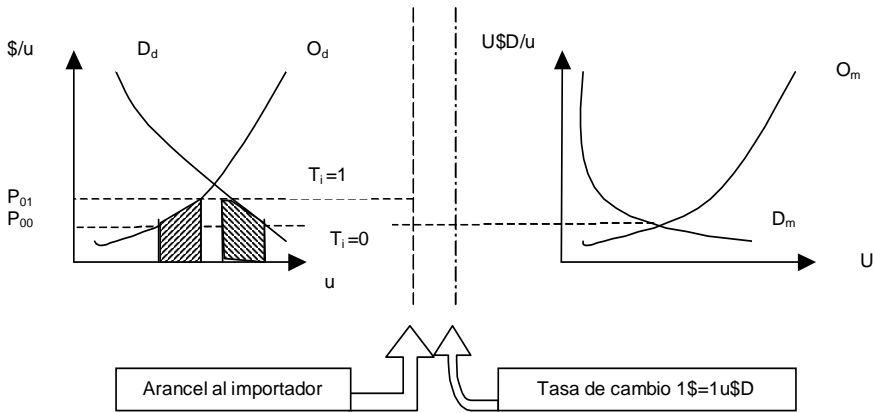


Gráfico # 3: Efecto anti-importador del arancel en el corto plazo.

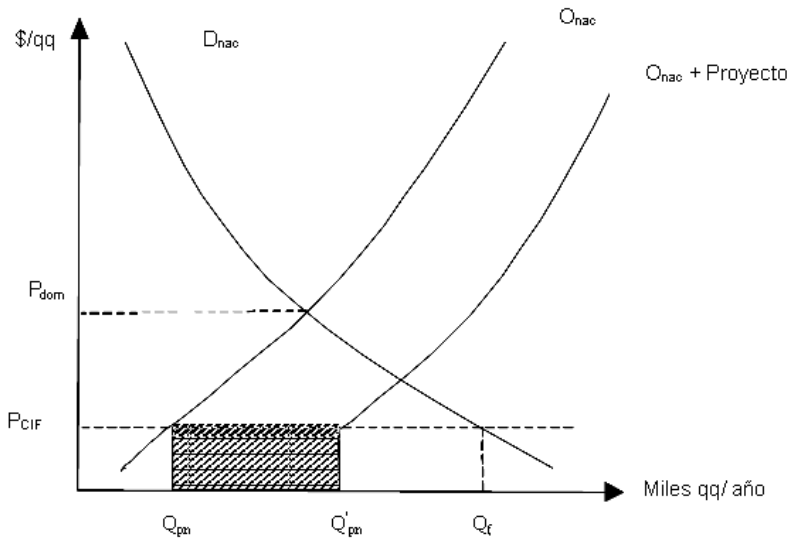
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con una evaluación de los resultados expresados en el Gráfico # 3 se muestra la reducción de la erogación de divisas equivalente a toda el área sombreada, al elevarse el precio P_{CIF} de los importados de P_{00} a P_{01} como resultado de incorporar el efecto arancel a la importación.

¹⁰ En los objetivos tentativos del Acuerdo de Libre Comercio para Las Américas (ALCA) esta meta está planteada. No es objetivo del trabajo demostrar los riesgos que corre el Sur de ceder a estos designios.

Otra medida mucho más perdurable, aunque compleja por los costos en desarrollo de nuevas tecnologías e inversión en capital humano, es la ***incorporación de nuevos agentes productores de arroz en calidad de proyectos nacionales***, que sean capaces de competir con los importados en igualdad¹¹ de condiciones.

Se ha planteado con fuerza la necesidad de *incorporar proyectos nacionales anti-importadores*. Esto podría ser estimulado, siempre que se corrobore el ahorro neto de moneda extranjera al país, mejorando su situación financiera internacional. Lo afirmado apriorísticamente, debe ser verificado en los efectos finales de un nuevo proyecto que entra a funcionar, en aras de sustituir importados; toda vez que en los mercados de insumos o de abastecimiento del nuevo proyecto, debe quedar desentrañado que los costos en divisas requeridos para mantener funcionando el proyecto son menores que el total de divisas liberadas por la inversión anti-importadora.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico # 4: Ahorro en divisas de un proyecto de inversión anti-importador

¹¹ En el caso especial de Cuba, ha de tenerse en cuenta un conjunto de premisas políticas y sociales que atentan contra las modificaciones técnicas económicas en busca de la competitividad en mercados internacionales. No obstante, se desarrollan experiencias de buscar la competitividad en frontera lo cual permite captar divisas frescas en mercados nacionales.

Es impostergable trabajar con los costos medios reales de cada idea proyecto de producción de arroz en concreto, tomando en cuenta los rendimientos de la tierra en el lugar de la inversión, la calidad de los suelos, los regímenes de precipitaciones o disponibilidad de riego, la cultura productiva de los hombres a llevar el proyecto a la práctica, la disponibilidad de semillas de calidad, por citar algunos de los ya planteados aquí con anterioridad. Lo que hace que el arroz de Sur del Jíbaro sustituya importaciones, no significa que el arroz de cualquier proyecto cubano, bajo circunstancias diferentes, también sustituya importaciones arroceras en cualquier lugar de la isla. (Área sombreada en el Gráfico # 4).

Hay una complicación que debe ser resuelta con absoluta honestidad y objetividad: los costos nacionales de producir la cantidad adicional de arroz equivalente al diferencial entre Q'_{pn} y Q_{pn} , deben ser menores que los costos equivalentes a precios CIF de esa misma cantidad o factura de importación.

En las circunstancias en que no se tiene una tasa de cambio real que exprese el precio de la moneda extranjera en términos de moneda local, se pierden los referentes analíticos de la economía internacional a la economía doméstica y se dificultan las comparaciones y relaciones entre las economías.

Esta afirmación no resulta absoluta, si se reconoce para los productores nacionales, la posibilidad de operar con cálculos de costos directos en divisas (CDD) para compararlos con el precio CIF de las importaciones. Bajo este prisma la regla decisional será:

Si $CDD < P_{CIF}$ entonces se puede decir que es factible sustituir importaciones, siempre y cuando los costos totales en moneda doméstica no impliquen un exceso de moneda nacional a involucrar en el subsidio¹².

Un acercamiento más exacto a la balanza de pagos del país, advierte que no solo constituyen erogaciones los costos directos en divisas; téngase en cuenta que elementos tan aparentemente “distantes” como la mano de obra (salario) contienen un % nada despreciable de gastos en divisas para el país.

¹² Si $CDD < P_{CIF}$, pero $CPT > P_{CIF}$, se tendrá que el diferencial de ahorro en divisas frescas expresada en los CDD respecto al precio CIF, requerirá un subsidio tal que cubra el exceso de costos totales de producción (CPT) respecto al precio CIF, siempre y cuando dicho subsidio no equivalga a una tasa superior a un límite que el país tendrá que definir. Si se trabaja con la tasa de cambio *artificial* de CADECA tal que $24 \text{ CUP} \Rightarrow 1 \text{ CUC}$, entonces no será posible admitir un subsidio tal que $(CPT - P_{CIF}) / (CDD - P_{CIF}) > 24$.

Una medida pendiente de reforma: Resolviendo una tasa de cambio realista

Queda para el final el problema más complejo. Los *manejos cambiarios* representan una alternativa para las economías en aras de estimular al productor nacional y desestimular la importación cuando sea necesario.

La disponibilidad insuficiente de reservas en divisas alerta al peligro de comprometerse en una relación cambiaria que ponga "a jugar" con todas las leyes del mercado financiero global a la economía nacional y por ende a sus respectivas industrias. Téngase en cuenta que, hasta aquí, hemos mantenido en un nivel de absoluta e irreal paridad cambiaria la moneda nacional respecto a la extranjera, cuando todos reconocemos que esto dista de la realidad en una medida indeterminada pero real.

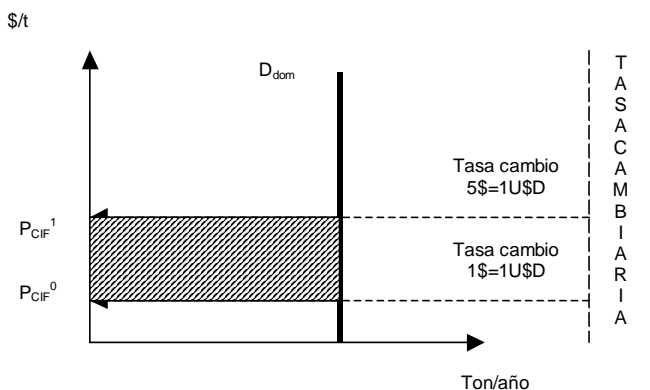
Mientras la paridad cambiaria sea artificialmente establecida y no se tenga en cuenta las relaciones monetarias de equivalencia, queda pendiente la utilización de esta última herramienta en aras de estimular a los productores nacionales y evaluar con mayor realismo económico social las inversiones e introducción de nuevos productos en la economía nacional.

Supongamos el caso en la importación arrocera, dado que no se tenga fuerzas productivas nacionales competitivas, para proveer de la factura de consumo nacional necesaria y se requieran mantener determinados niveles importados permanentemente en función de mantener la dieta media del cubano, ¿qué sucedería si se estableciera una paridad cambiaria diferente de la que se ha venido empleando hasta el presente, o sea $1\$=1\text{USD}$?

Como puede apreciarse en el Gráfico # 5, la devaluación de la tasa de cambio de $1\$=1\text{USD}$ a $5\$=1\text{USD}$ conduce a un encarecimiento de las importaciones, en toda el área sombreada, en términos de divisas erogadas por el país para sostener el mismo nivel de importación y garantizar los requerimientos de insumos necesarios por el país.

A modo de resumen

Los análisis de competitividad y eficiencia económica en la producción de arroz, requieren estudios de factibilidad con enfoque económico social, donde los criterios macroeconómicos y los relacionados con los factores externos estén presentes con mayor fuerza.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico # 5: Efecto encarecimiento del componente importado por devaluación monetaria

Puede correrse el riesgo de sobreestimar la capacidad de sustitución de importaciones de una determinada empresa, sin dimensionar suficientemente los problemas de la transabilidad de las producciones, de los efectos fiscales vía aranceles y de las exigencias de una tasa cambiaria más realista y coherente.

Al transitar en los estudios de factibilidad de la economía nacional a la economía mundial es preciso verificar que: los costos de producción considerados midan realistamente los gastos de trabajo socialmente necesarios invertidos en la fabricación y comercialización del producto, los precios establecidos sean resultado de una política racional de fijación de precios, la tasa de cambio oficial refleje con aceptable sostenibilidad los precios relativos de las divisas disponibles en la economía nacional y el nivel de moneda doméstica en circulación y exista una adecuada visibilidad y certidumbre en los precios y cotizaciones de los productos en los mercados internacionales.

La sustitución de importación de arroz para Cuba no se puede basar en demostraciones de la importancia de subsidios a productores nacionales o la fijación de aranceles a importadores. Esta tarea de índole fiscal debe quedar fuera de la valoración a escala empresarial, donde corresponde comprobar que la balanza de pagos del país, mejorará con la actuación directa de la empresa y no con la ayuda indirecta del Estado.

Bibliografía

- Baca Urbina, G.: *Evaluación de Proyectos. Análisis y Administración del Riesgo*. 2^{da} ed., McGraw-Hill Interamericana de México, S. A. De C. V. ,1990.
- Brealey, R., Myers, S.: *Fundamentos de Financiación Empresarial*. 4^{ta} ed., McGraw-Hill Interamericana de España S. A. ,1993.
- Castro, R., Mokate, M. : *Evaluación económico social de proyectos de inversión*. Editora UniAndes, Santa Fé de Bogotá, Colombia. 1998.
- Macario Alberto, J.: *Fuentes de Financiación y Control de la Inversión*. Folleto, Maestría en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos de Inversión, Córdoba, Argentina, 1996.
- Mascareñas, Juan: *Innovación financiera. Aplicaciones para la gestión empresarial*. McGraw Hill, España, 1999.
- Mascareñas, Juan: *La valoración de proyectos de inversión productivos*. Editorial Universidad Complutense de Madrid, España, 2001.
- : *El riesgo en la empresa*. Editora Pirámide, Madrid, 2004.
- : *Opciones reales en la valoración de proyectos de inversión*. Editorial Universidad Complutense de Madrid, España, 2004.
- Mokate, K.: "Convirtiendo el "monstruo" en aliado: La evaluación como herramienta de la gerencia social". Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – INDES, Versión modificada, 2000.
- : *Evaluación financiera de proyectos*. Editora UniAndes, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1998.
- Rocabert, J. P.: "La rentabilidad de un proyecto público", en Revista *Materiales*. No. 7, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1994.
- : *La evaluación de políticas y proyectos. Criterios de valoración económicos y sociales*". Editora Icaria & Antrazyt, Barcelona, España, 1999.

- Sánchez, I. R.: “Enfoque económico social de evaluación de proyectos de inversión.” Tesis doctoral en Ciencias Económicas, CDICT, Universidad de La Habana, 2003.
- Sapag Chain, N. y Sapag Chain, R.: Preparación y Evaluación de Proyectos. 3ra ed., McGraw Hill Interamericana S. A., 1995.
- Suárez, A. : Decisiones óptimas de inversión y financiación. Editorial Pirámide S. A., Madrid, España, 1986.
- Vélez Pareja, I.: “Evaluación financiera de proyectos de inversión”, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 2000.
- Weston, J. F. & Brigham, E.: Fundamentos de Administración Financiera. 10ma ed., McGraw-Hill, 1994.